

Corrientes y la guerra contra el Paraguay. Opiniones y posturas en la sociedad correntina

por Dardo Ramírez Braschi⁽¹⁾

La *Guerra de la Triple Alianza* contra el Paraguay brindó a la Provincia de Corrientes un protagonismo preponderante en el contexto regional. Primero, por ser campo de batalla para, luego, pasar a ser lugar de aprovisionamiento de los Ejércitos aliados.

Pero, cuando estalla la guerra en 1865, los Estados beligerantes y sus proyectos institucionales todavía estaban inconclusos, razón por la cual no sólo fue trascendente por ser una guerra internacional sino, fundamentalmente, por las contundentes y profundas consecuencias que tuvo el proceso en la vida correntina y nacional, que se manifestarán en crisis políticas en varias provincias argentinas.

En Corrientes, en particular, la cuestión “*Paraguay*” energizó la sociedad correntina, y los sectores políticos que la conformaban tomaron posturas diferentes y opuestas. Las opiniones se exteriorizaron a través de dos periódicos, que tenían perfiles encontrados: “*El Progreso*” y “*El Independiente*”.

El primero de ellos, *mitrista*, y hostigador permanente hacia el Gobierno paraguayo y, el segundo, *urquicista*, y por ende, defensor de la política del mariscal Francisco Solano López. Estos periódicos no eran más que el reflejo de la opinión política de los grupos locales que, en el caso de Corrientes, estaban visiblemente diferenciados. Esos sectores se manifestaron ya desde el momento mismo de la invasión. La ocupación ocurrió el 14 de Abril de 1865 y, cinco días después, el 19 de Abril, se conformó un Triunvirato. Desde ese momento, la sociedad local se dividió visiblemente entre los que rechazaron la invasión y los denominados *paraguayistas*, que la apoyaron.

Numerosas familias se dividieron por esta causa, existiendo casos paradigmáticos al registrarse posiciones enfrentadas entre padres e hijos, tal el caso de Teodoro Gauna, *paraguayista*, y su hijo, Federico Gauna, que combatió en los batallones argentinos; o la familia del coronel Basilio Báez, que comandó batallones correntinos, y uno de sus hijos lo hizo desde las filas paraguayas. También podemos traer a la memoria el caso del gobernador Manuel Antonio Ferré y Nicolás Ferré, ambos, hermano y sobrino, respectivamente, del gobernador Pedro Ferré; o los casos de Pedro Rolón, hermano del gobernador José María Rolón, y Cayetano Virasoro, hermano del gobernador Benjamín Virasoro, entre otros.

Desde el origen mismo de la invasión, y como consecuencia de esto, se iniciaron procesos por el delito de traición a la patria, siendo el primero contra Ramón Contreras, durante los primeros días de Mayo de 1865; también el gobernador Lagraña acusó y presentó pruebas, ante el Fiscal General de la Provincia, denunciando a Tomás Bedoya, Cayetano Virasoro, José Luis Garrido, Antonio Díaz de Vivar, Domingo Igarzábal, Ulpiano Lotero, Roberto Billinghamurst y José Luis Fernández, todos hombres miembros de familias socialmente conocidas y de constante participación pública.

Es conveniente aclarar que ninguno de ellos fue condenado, y todos fueron absueltos. Algunos, tal el caso del citado Contreras, llegaron a ocupar altos cargos en el Poder Judicial, mientras aún se desarrollaba la guerra contra el Paraguay.

Un testimonio de Tiburcio Gómez Fonseca describe y simplifica esta situación, al decir a fines de Noviembre de 1865: “*El Sr. Gobernador vino muy preparado contra los traidores, y expidió un Decreto de destitución en masa. Pero, no crea Vd. que ese mandato se ha cumplido. Los traidores que tienen padrino no han salido, demás empleos. Y entre estos hay bien infames. Los demás siguen funcionando en sus puestos hasta 2^{do}. orden, pues hasta hoy no se ha nombrado a nadie, para reemplazarlos. A excepción de un Jefe de Policía, para sustituir al que renunció. Los traidores de marca, pasean y se asocian a S.E. sin novedad, aunque dicen que los va a hacer fugar. Así van éstas y otras cosas, causando risa, a quien las observa con imparcialidad*”.

Del mismo modo se incentivaron denuncias públicas y privadas de parientes entre sí, como la asentada por Damaro Sánchez ante el gobernador Manuel I. Lagraña, que inculpó a su cuñado y su sobrino de ser paraguayistas. Una particular recomendación, dirigida por el ministerio de Gobierno, al juez de paz de Paso de los Libres, exhorta a las autoridades locales a ser cautos y prudentes, en no proceder precipitadamente, ya que deben tener en cuenta las relaciones de amistad y parentesco que tenían los acusados del delito de traición a la patria.

Las causas motivadoras que explican el accionar de aquéllos que apoyaron la causa paraguaya son diversas, ya que algunos de ellos procedieron por convicción y otros por temor.

La Junta Gubernativa y los correntinos *paraguayistas* redoblaron esfuerzos por generar cierta independencia de las decisiones provenientes del Gobierno de Asunción y, paralelamente, intentaron instalar la idea de un enfrentamiento con el Gobierno presidido por Bartolomé Mitre y su alianza con el Brasil, objetivo este último que no pudieron lograr. En aquel intento, impusieron algunas disposiciones que pretendían el manejo de su propia soberanía, como la que estableció que la bandera correntina sea la que flamee en los edificios públicos y la que deba portarse por los batallones provinciales, sosteniendo que “... *este Estado ha conservado ileso su soberanía, como lo demuestran los actos externos e internos del Gobierno, y como lo acredita aún, ante los más profanos, el hecho de ser el pabellón correntino el que ha estado enarbolado en los edificios públicos del Estado, y principalmente en la casilla del Resguardo, como no pudo ocultarse a la escuadra brasileña*”.

Víctor Silvero, uno de los triunviros de la Junta Gubernativa, al constituir un batallón en el Departamento San Luis del Palmar, su primer acto fue entregar a la columna la bandera correntina, afirmando que “*ella simbolizaba la patria y su misión*”. Esta disposición se mantuvo hasta los últimos momentos de la ocupación paraguaya, como lo demuestra el caso de la batalla de *Naranjitos*, el 21 de Septiembre de 1865, cuando el general Manuel Hornos capturó, entre los vencidos correntinos, sólo la bandera de Corrientes, tal como lo describe, en carta a Juan Vicente Pampín, cinco días después del combate.

Además, la Junta Gubernativa de Corrientes dispuso, para la identificación de sus soldados, un uniforme distinto, que se diferenciase de los paraguayos y de las tropas aliadas. Las manifestaciones de esta naturaleza fueron constantes durante los meses que duró la Administración política de la Junta Gubernativa.

La sociedad correntina se dividió por las opiniones políticas previas a la guerra del Paraguay, y se acentuaron durante la ocupación paraguaya, por lo que remover aquellos recuerdos se transformó casi en un tabú para la historiografía local.

Aquellos correntinos de la antigua vertiente federal, enfrentada a los intereses del *mitrismo*, creyeron ver, en una alianza con el Paraguay, la oportunidad para la destrucción definitiva del centralismo porteño. El final fue trágico, ya que su destino quedó incrustado entre la política de Francisco Solano López y los intereses de Bartolomé Mitre, por lo que esa decisión se transformó en la más triste de sus vidas. Algunos pagaron con la muerte y, los menos afortunados, con el mote de *traidores de la patria*, que fue utilizado políticamente por el resto de sus vidas.

(1) Abogado, Magister en Ciencias Políticas, Profesor titular de la cátedra “Historia Constitucional Argentina” (UNNE)